

INFORME DE COMISIÓN



SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

M. en C. Salomón Díaz Mondragón
ENCARGADO DE LA DGPAIRS
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD : RUS 21949

FECHA 19 de noviembre de 2019

LUGAR: Saltillo, Coahuila

PERIODO: 7 y 8 de noviembre de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Participar en la reunión anual del comité de ordenamiento ecológico para supervisar las acciones de instrumentación del programa de ordenamiento.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se llevó a cabo una presentación en la que se informó sobre la inclusión de nuevas áreas destinadas voluntariamente a la conservación (ADVC), la definición de una nueva regionalización para la identificación de cactáceas con status de conservación comprometida, los avances en la inclusión del POER en el POEL del municipio de Torreón y la adición de dos criterios de regulación ecológica para el cambio de uso del suelo en terrenos forestales y se abordó el tema de los avances del sistema de evaluación y monitoreo del programa de ordenamiento ecológico.

CONCLUSIONES:

Se llevó a cabo una revisión general de los resultados del POER, se puede aseverar que el programa está siendo observado y ha surgido nueva información que los complementa y precisa. Es necesario llevar a cabo un proceso transparente, validado por el comité y sujeto a una consulta para realizar ajustes al programa de ordenamiento.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Derivado de la inclusión de nuevas ADVC, se estarán realizando ajustes a los lineamientos ecológicos en diversas UGA. Se incluirá la regionalización para definir nuevos criterios de conservación para cactáceas. Se estará convocando una reunión de comité de ordenamiento ecológico para el municipio de Torreón y se puso a consideración del comité la pertinencia de incluir los criterios de regulación ecológica.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Promover que la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y su reglamento en materia de ordenamiento ecológico sean observadas en los procesos de ordenamiento ecológico regional y local.

ATENTAMENTE



JOSÉ JUAN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
DIRECTOR DE POLÍTICA AMBIENTAL

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.